



Concluye el VII Congreso Latinoamericano y Caribeño sobre Trata de Personas y Tráfico de Migrantes



Nota No. 2144

Concluye el VII Congreso Latinoamericano y Caribeño sobre Trata de Personas y Tráfico de Migrantes

- En tres días de trabajos, se recibieron aportaciones de especialistas y académicos de diferentes países
- Debemos influir en la prevención y sanción de estos delitos: diputado Sandoval Flores

Al clausurar el VII Congreso Latinoamericano y Caribeño sobre Trata de Personas y Tráfico de Migrantes, el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) dijo que es necesario influir en las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno en materia de prevención, educación y formación, así como en la aplicación de sanciones contra quien cometa estos delitos.

En el Auditorio Aurora Jiménez, del Palacio Legislativo de San Lázaro, indicó que las más afectadas son las mujeres y niñas, especialmente quienes viven en las peores condiciones económicas.



Manifestó que en el siguiente periodo de sesiones presentará una iniciativa de reformas para castigar el consumo y la explotación a través de la prostitución.

José Manuel Grima, presidente del Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas (ObservaLAtрата), al presentar la Declaración del VII Congreso exigió a los países de la región impulsar políticas públicas y destinar el presupuesto adecuado garantizar el pleno acceso a los derechos humanos de toda la población, para combatir las causas estructurales y corrupción que alientan la incidencia de estos delitos.

Urgió emprender reformas a las estructuras jurídicas y judiciales que ataquen la impunidad; advirtió que a la prostitución no se le puede considerar como un “trabajo”. Pidió acciones conjuntas de los países del continente para desarticular la delincuencia organizada, investigar y castigar a servidores públicos que encubran y participen en esta explotación.

Previamente, se dio a conocer la memoria de las actividades que los diferentes integrantes desarrollaron en los dos últimos años. Además, se presentó el Diplomado Latinoamericano, a fin de coadyuvar y proponer acciones para resolver estas problemáticas.

Panel “Obstáculos para el acceso a la justicia de las víctimas de trata y explotación sexual”

Emilio Muñoz, del Centro Fray Julián Garcés, Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C., afirmó que el contexto de corrupción e impunidad impide el acceso a la justicia a estas víctimas. Agregó que es necesario un programa que aborde el tema de la trata desde la prevención, atención y acceso a la justicia, además de crear la “Casa de Medio Camino”.

Dijo que, en 2011, de 64 tratantes detenidos, solamente 19 fueron castigados; es decir, que 7 de cada 10 no son reprendidos, y de 2017 a 2021, de 50 carpetas de investigación sólo una alcanzó sentencia condenatoria firme; “hay una impunidad de 98 por ciento”. Mencionó que hay incapacidad del sistema para comprender el problema en su real y total dimensión, por ello las denuncias y carpetas de investigación no avanzan.

Teresa Ulloa Ziáurriz, directora de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, planteó los obstáculos que enfrenta el acceso a la justicia de las víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual, debido a que el derecho penal es patriarcal y misógino, prevalece corrupción e impunidad, barreras que deben romperse para castigar a los



proxenetas y eliminar la violencia y revictimización de las mujeres y niñas captadas por el crimen organizado.

La maestra Ixchel Yglesias González Báez, especialista en el tema de trata de personas con fines de explotación sexual, prostitución, violencia sexual y feminicidio, comentó que existe una agresión que no es física, ya que los proxenetas manipulan emocionalmente a las víctimas y han aprendido a mantenerlas sumisas mediante la “alegría”. En los refugios hay que trabajar para que superen esos abusos, acotó.

Oscar Montiel Torres, catedrático e investigador de la licenciatura de Antropología de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, aseguró que las plataformas digitales son la nueva modalidad de prostitución del Siglo XXI, en donde están todos los actores secundarios y de dominio. Explicó las formas de chantaje emocional que son aplicadas por los llamados “padrotes”, así como las nuevas estrategias que aplican mediante la padroterapia.

“Modelo de prevención de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual para promotoras y promotores”

Posteriormente, se presentó el libro “Modelo de prevención de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual para promotoras y promotores”, cuyo objetivo es dotar de herramientas educativas para contribuir a prevenir la violencia y la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en sus comunidades.

Al hacer la presentación, Margarita Sánchez Cruz, del Centro Fray Julián Garcés, Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C., dijo que busca reconocer que las mujeres tienen derecho a vivir libres de estos flagelos, modificar la concepción de la masculinidad hegemónica, promover prácticas no violentas hacia las mujeres, además de realizar talleres y actividades de prevención en comunidades afectadas. Informó que el libro puede descargarse desde la página electrónica del centro.

Marisol Flores García, especialista en estos temas, comentó que “la construcción de la masculinidad y la vulnerabilidad en el caso de las mujeres no es desde que eres adolescente o estás en la prepa, sino que se construye desde la infancia”. Indicó que la trata de mujeres y niñas debe preocuparnos porque viven con miedo a salir y ser explotadas.

Al término, se entregaron reconocimientos a los especialistas que participaron en el congreso.